

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3503** *KRYSFER OBRAS Y REHABILITACIONES, S.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 161/10 seguido en este Juzgado a instancia de Robert Ortiz Alcántara, César Yamunaque Miranda y Ronald Elso Guerrero Daza contra Krysfer Obras y Rehabilitaciones, S.L., con CIF n.º B-85677771, en ejecución de Acta de conciliación extrajudicial de fecha 27/1/10 se ha dictado decreto de fecha 1/2/11 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 3.000 euros de principal y otros 600 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 1 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110006879-1